

### 3. Historia y ciencias sociales: España

**Joseph Pérez: *La leyenda negra*. Madrid: Gadir 2009. 253 páginas.**

En este libro, el prestigioso hispanista Joseph Pérez se ocupa, una vez más, de la leyenda negra, preguntando cómo y cuándo, con qué estrategias, con qué fin y con qué métodos se fue construyendo un discurso que convirtió a los españoles en paradigma del fanatismo y la crueldad, de la cerrazón dogmática alrededor de la bandera del catolicismo y del puro afán de dominio utilizando los resortes de un Estado poderoso. En el fondo, la leyenda negra fue concebida como un medio de combatir las acciones imperialistas de la Casa de Austria y de España, en la medida en que ésta parecía ser un elemento más dinámico, el que proporcionaba los medios financieros indispensables. En un sentido estricto, la leyenda negra nació de la rebelión de los Países Bajos: hay que partir de esa rebelión si se quiere entender su sentido y su desarrollo. La represión sangrienta ejercida en los Países Bajos fue lo que granjeó al ejército español, en gran parte de Europa, una reputación de crueldad comparable a la de los bárbaros más feroces. Fue de los Países Bajos de donde procedieron los ataques más virulentos contra el imperialismo español en los tiempos modernos. Se empezó poniendo en entredicho a sus agentes: el cardenal Granvelle —el personaje más relevante en política exterior española en el siglo XVI— y el duque de Alba, quien capitaneó las tropas españolas enviadas a los Países Bajos para combatir a los rebeldes al mando de Guillermo de Orange. Después, se hizo blanco de los ataques a la persona del monarca.

La leyenda negra se construyó para debilitar el poder de la Casa de Austria, pero cuando vino su declive a partir de la

Paz de Westfalia de 1648, el argumento fue el de una España rendida al oscurantismo del papado frente al progreso de las Luces. A finales del XIX, las naciones anglosajonas miraron con desprecio a las latinas, la leyenda negra seguía presente.

Pérez analiza los contenidos de la leyenda negra, separando los hechos contrastados y las fabulaciones en las que más tarde buscarían inspiración escritores como Schiller (*Don Carlos*) o Verdi, contribuyendo a extenderlas y popularizarlas. Por eso, el autor franco-español incorpora en su trabajo el punto de vista de la reciente historiografía que ha cuestionado el carácter excepcional del pasado español, remarcando la “normalidad” de la historia española. Según Pérez, Felipe II no fue un rey más despiadado que sus pares ingleses o franceses, y tampoco la Inquisición católica actuó con mayor severidad que en otros reinos. Ni siquiera el comportamiento de los conquistadores en las Indias fue más cruel que el dispensado a los nativos de otras colonias por los imperialismos europeos.

En más de una ocasión, Pérez compara el caso de la leyenda negra contra España con la suerte corrida por los Estados Unidos en el siglo XX: por un lado, se admira la grandeza y el poder de la superpotencia; por otro, se detesta al “coloso” porque da la impresión —justificada o no— de querer dominarlo todo, sentimientos éstos análogos a los que inspiraba la España de Felipe II. Con la instauración del sistema democrático en España en el último cuarto del siglo XX y la incorporación de España al proyecto europeo, se disuelve la leyenda negra. Entretanto, se han quedado obsoletas las razones que permitieron la constitución de la leyenda negra; los historiadores han condenado las exageraciones, las malas

interpretaciones y las acusaciones mendaces. Hoy, las acusaciones de la leyenda negra pertenecen a un pasado superado, lo que no quiere decir que no sigan circulando muchos prejuicios y estereotipos a propósito de España y los españoles.

Joseph Pérez presenta en su conciso libro, con claridad y detalle, una historia intelectual de la leyenda negra, empezando con los precedentes identificados en la reacción que generó, a finales de la Edad Media, la expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo, siguiendo con la *Apología* de Guillermo de Orange, pasando por la llamada decadencia, hasta llegar a las “dos Españas” de Larra y el nacionalcatolicismo franquista. En cada caso, establece el grado de fundamento o de exageración y deformación interesada que hay en cada uno de ellos, situando todas estas cuestiones en el contexto adecuado y comparándolas con episodios similares que tuvieron lugar por parte de otras potencias, coetáneas o posteriores. Un libro esclarecedor, que destruye muchos mitos.

*Walther L. Bernecker*

**José Martínez Millán: *La Inquisición española*. Madrid: Alianza 2007. 351 páginas.**

Como bien se sabe la Inquisición española ha sido y sigue siendo un tema inagotable para los estudiosos de la historia de España, y también de la hispanoamericana, que no se considera en esta obra de alta divulgación escrita por un historiador eminente quien contribuyó mucho en la última década y media a reevaluar la historia de España del período de los reyes de la casa de Habsburgo.

En la introducción, el autor hace un recorrido muy sintético y competente del

curso de la historiografía sobre la Inquisición desde los comienzos de la publicación de posturas críticas<sup>1</sup> frente a la institución en la segunda mitad del XVIII, recorrido que se esfuerza por resumir las posiciones sociopolíticas de las cuales partió cada corriente interpretativa. Ya en este contexto se reconoce la intención del autor de enmarcar la institución en un contexto social más amplio, relegando el estudio del funcionamiento institucional, de sus procedimientos y de los mecanismos de engranaje social de la Inquisición más bien a una segunda plana. Consiguientemente, los cuatro primeros capítulos, divididos en dos, tres, cuatro y dos incisos, cada uno, tratan de la Inquisición medieval, de los orígenes de la Inquisición española entre 1478 y 1520, de los procesos de reforma y confesionalización y de Ilustración e Inquisición. A continuación, el autor discute en tres capítulos las estructuras de la Inquisición, su actuación —capítulo que contiene datos estadísticos de los grupos acusados entre conversos, moriscos, alumbrados y luteranos— y finalmente su papel social. Tanto la primera parte, más bien histórico-cronológica, como la segunda, que presenta los aspectos sistemáticos abarcan como 150 páginas cada una. Siguen en 20 páginas las notas a pie de página y la bibliografía más importante correspondiente a cada capítulo. Dos

<sup>1</sup> Cfr. la bibliografía imponente de Emile van Vekene, *Biblioteca bibliographica historiae Sanctae Inquisitionis. Bibliographisches Verzeichnis des gedruckten Schrifttums zur Geschichte und Literatur der Inquisition*, 2 vols. Vaduz: Topos 1982, que el autor menciona en su breve preámbulo a la sección bibliográfica de su libro, p. 341, resaltando al mismo tiempo que considera a J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet, dirs., *Historia de la Inquisición en España y América*, 3 vols. Madrid: BAC/Centro de Estudios Inquisitoriales 1984-2000, como la mejor obra de conjunto.

mapas, ocho cuadros y un gráfico, distribuidos en el texto pero no registrados en el índice explican el desarrollo institucional de la Inquisición y de su actuación.

Las distintas partes del libro procuran información correcta resumida, y sin callar nada importante tratan de presentar los distintos aspectos del tema sin el apasionamiento que con frecuencia inspira en mayor o menor medida incluso en estudios serios. Será este propósito el que explica la decisión del autor de no incluir en este libro reproducciones de las muchas pinturas históricas que con frecuencia se presentan. El propósito del autor de quitarle al tema el sensacionalismo que con frecuencia se encuentra en libros sobre la Inquisición se persigue con la presentación de la misma como un amplio fenómeno social de dimensión europea y al recurrir a conceptos como “confesionalización” que se acuñaron por la historiografía alemana que se ocupa de la reforma protestante.

*Horst Pietschmann*

**Xavier Torres: *Naciones sin nacionalismo. Cataluña en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)*. Valencia: Universidad de Valencia 2008. 392 páginas.**

Como fácilmente se puede deducir de su título, el último trabajo publicado por Xavier Torres analiza un tema tan interesante como, debido a su intensa carga política, controvertido en la España contemporánea. Torres se pregunta por la veracidad histórica de una afirmación asumida en el presente por el nacionalismo político catalán, esto es, si la Guerra de Separación o de los Segadores entre el Principado de Cataluña y los Austrias españoles (1640-1659) fue un conflicto nacionalista, es decir, si lo que lo originó

fue la pugna entre dos modelos de Estado nacional. En otras palabras, lo que el autor se plantea es si es históricamente aceptable identificar el origen del nacionalismo contemporáneo catalán con el mencionado episodio histórico. Este extraordinariamente interesante acercamiento se encuadra en la discusión historiográfica sobre el origen del nacionalismo y de la nación en Europa, que básicamente estudia si éstos ya existían en los siglos XVI y XVII, si su origen se remonta a la época medieval, o si aparecen más tarde, durante la época contemporánea, a finales del siglo XVIII o durante el XIX.

Para poder responder a estas cuestiones, el autor trata de delimitar la importancia política de la identidad catalana de entonces y explicar las razones por las que lo era. De la misma manera, y dada esa premisa, introduce la necesidad de averiguar por qué podría haber sido conflictiva con otras identidades y lealtades políticamente concurrentes y compartidas hasta entonces sin mayores problemas, como por ejemplo la fidelidad a un monarca o a una dinastía. Finalmente, el autor considera el alcance social de la mencionada identidad, pues, afirma, si lo que se defendía en esta guerra era un estatus político que afectaba sobre todo a las élites, es necesario saber si el resto del pueblo participó y por qué lo hizo.

Con esos objetivos Torres desarrolla su obra; comenzando con un análisis historiográfico y cronológico de los estudios que sobre nacionalismo o nación se han editado, contemplados en función de los determinantes históricos existentes en cada uno de los períodos analizados desde comienzos del siglo XIX. Al hacerlo, el autor confronta las dos visiones básicas: aquella que afirma que la nación hunde sus raíces en la época medieval, y la que afirma que no aparece sino hasta el siglo XIX.

A continuación se mete de lleno en el estudio de la documentación institucional

y privada (libros *de notas* o de familia) generada durante el conflicto en Cataluña. Y al hacerlo incluye un muy interesante análisis de la terminología *política* que aparece en ambas. Así, el autor analiza desde una perspectiva cronológica (tratando de definir y explicar los cambios ocurridos en el tiempo, antes y durante el conflicto) la frecuencia en el uso, así como el significado de términos como patria, nación, Estado, tierra, provincia, lo que como bien apunta Torres, sin duda ayuda a encontrar una respuesta a las cuestiones que generaron su ensayo.

Torres concluye afirmando la existencia de una *nación* y un *nacionalismo* catalanes durante los siglos XVI y XVII, aunque, eso sí, diferentes a los contemporáneos. Según Torres, eran más bien de carácter constitucional (defensores de las *constituciones* locales) e incluso provincial (en la acepción coetánea y política del término) antes que verdaderamente étnico o nacional. En otras palabras, su razón de ser no estribaba en una lengua o cultura distintiva, ni en la reivindicación de cualquier género de concordancia entre el Estado y la nación, como lo hace el nacionalismo contemporáneo, sino en la defensa de unos privilegios o derechos colectivos, estamentales y desigualmente adjudicados, que definían el lugar de la provincia catalana en la monarquía de los Habsburgo. Es por eso que, según Torres, en la época, ser catalán se definía más en términos jurídicos que en términos gentilicios, étnicos o incluso culturales (forma de ser). Por tanto, la Guerra de Separación o de los Segadores, al igual que otros conflictos con cierto componente patriótico que le precedieron y le sucedieron (Provincias Unidas, Nápoles, Portugal), no se puede catalogar como un movimiento nacionalista moderno, por el contrario, afirma, todas ellas no son sino movimientos de rechazo a las crecientes demandas y presiones (económicas

y políticas) de las monarquías compuestas del período, que afectaba a toda su población, por lo que hizo que el levantamiento incluyera también a las clases populares. En otras palabras, no fue un levantamiento contra el imperio español sino contra los Habsburgo.

*Juan Carlos Sola Corbacho*

**José Álvarez Junco/Gregorio de la Fuente Monge: *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid 2009. 422 páginas.**

Veinticinco años después de la obra fundadora de Emilio La Parra López (*La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*. Valencia: Nau Librería 1984), ha aparecido una nueva monografía sobre la primera fase de libertad de imprenta en la historia española. Más allá de que los dos historiadores madrileños recuerdan a tiempo del bicentenario la proclamación de ese “principio irrenunciable en una sociedad democrática” el 10 de noviembre de 1810, su pretensión es investigar nuevos aspectos de ese tema. Con ello se refieren los autores, más que a nuevos detalles sobre el procedimiento legislativo en general, concretamente a tres puntos: primero una perspectiva europea del tema; segundo la unión del debate sobre la libertad de imprenta con el principio de publicidad parlamentaria; y tercero una biografía colectiva de los cien diputados de las Cortes de Cádiz que discutían la libertad de imprenta.

Antes de comparar la situación en España con otros países europeos, el libro ofrece un breve resumen de la historia de la regulación de la imprenta española desde 1500. De la comparación siguiente re-

sulta que la ausencia de libertad de imprenta en España hacia 1800 era la regla en Europa por aquella época; los Países Bajos (donde se estableció la libertad de imprenta desde 1609), Gran Bretaña (desde 1689), Francia (desde 1789) y los EE. UU. (ya durante el período colonial y legalmente desde 1787) constituían más bien las excepciones. Por desgracia, fuera de estos escasos pasajes comparativos la perspectiva europea en el desarrollo del libro es algo descuidada y aparece a lo más en forma del modelo ideal inglés de la imprenta.

Los autores cumplen mucho mejor con su pretensión de iluminar los principios de la publicidad parlamentaria y de la opinión pública. El lector puede informarse sobre el público en las Cortes –por ejemplo que las mujeres eran excluidas de las sesiones públicas y que participaron en la política sólo en tertulias privadas– y sobre la publicación oficial, el *Diario de Sesiones*, que fue creado, en principio, como instrumento de la opinión liberal y de un sentimiento nacional liberal, pero que sirvió, en últimas –debido a los retrasos en la publicación, la mala distribución y los gastos de imprenta y personal elevados– más de archivo que de periódico de actualidad y de lectura continuada. Instructivo es también el sexto capítulo, que une hábilmente el perfil social de los diputados de las Cortes en forma de una biografía colectiva con las posiciones políticas en el debate sobre la libertad de imprenta. Mucho espacio ocupa finalmente la realidad constitucional de los años 1810-1814: las consecuencias prácticas de la libertad de imprenta con todos sus conflictos sociales. Los dos autores presentan mediante 23 ejemplos la vasta imprenta liberal y servil con todos sus aspectos y debates sobre censura y su abuso. En especial logran mostrar el gran plan –contrapezo político y social que significó la prensa

en la batalla de opinión de las élites para el gobierno español– especialmente en Cádiz pero no sólo allí.

Numerosas ilustraciones, un vasto apéndice de documentos, una lista detallada de fuentes y bibliografía y un índice de nombres corresponden bien a los criterios de una moderna publicación científica. Sin embargo, las ilustraciones son empleadas casi exclusivamente en un modo ilustrativo; un índice de las ilustraciones, así como la fuente de origen de algunas, falta también. Con la aplicación de los métodos de la moderna investigación histórica basada en fuentes plásticas, se habrían podido aprovechar mejor las caricaturas y dibujos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

En conjunto el estudio ofrece un panorama general convincente y rico en información de la historia palpitante de la libertad de imprenta en España, que explora nuevas perspectivas de su proceso de surgimiento y de sus efectos en los años 1808-1814. Concluye con una breve mirada hasta 1820, cuando comenzó, con la revolución de Rafael del Riego, la segunda fase de una vasta imprenta en la Península Ibérica. Junto con la declaración de la soberanía nacional el 27 de septiembre de 1810, la proclamación de la libertad de imprenta seis semanas después figura sin duda alguna entre las medidas más importantes de las Cortes de Cádiz. Con ello se marcaron los fundamentos de la España moderna.

*Jens Späth*

**Jean-René Aymes: *Espanoles en París en la época romántica, 1808-1848*. Madrid: Alianza 2008. 357 páginas.**

Despite the obvious fact that Paris has been an important place of Spanish exile

for several centuries, historical research has largely ignored the existence of a particular Spanish life in the French capital so far. Jean-René Aymes, emeritus of the Université Paris III (Sorbonne Nouvelle), fills this gap with an empirical investigation of the Spanish presence in this city for the decades between 1808 and 1848. By applying the term “romantic” to the period considered in his work, the author indicates an intention to combine political and cultural history. This methodological decision leads him to a comparative analysis of documents from both Parisian and Madriolenian archives, contemporary newspaper articles and personal testimonies of Spaniards in Paris (such as diaries, autobiographies, memoirs, travel logs).

The persons taken into account fall roughly into four categories. The first of these are political exiles (pp. 37-115), especially “afrancesados” and liberals but also their opponents. Especially the evaluation of the fond “F/7: Police générale” of the French National Archives permits the presentation of a broad series of key figures of 19<sup>th</sup> century Spanish politics as well as hitherto unknown individuals. Secondly, Aymes outlines the numerous groups of Spanish intellectuals residing in the French capital (pp. 117-221). Through the multitude of writers, artists and musicians he reveals the existence of a proper “literatura afrancesada parisina” as well as an autonomous press with newspapers in Castilian. Furthermore, several Spanish libraries, art exhibitions and performances on stage are depicted. In the third place, there follows a description of non-famous Spaniards in more humble social conditions, such as tradesmen, servants, simple workers or students (pp. 223-254), whereas a last group deals with wealthy Spanish travellers, who visited Paris merely in search of amusement and pleasure (pp. 255-267).

From the extensive compilation of these biographical sketches the author deduces a localization of Spanish domiciles in Paris, their social interactions with Frenchmen as well as compatriots and concludes by elaborating the repercussions of the examined migratory phenomenon with regard to the cultural and political development of France and Spain.

The book’s structure follows the chronological order of political upheavals on both sides of the Pyrenees between 1808 and 1848. Thus, a line of incidents that caused migration patterns is presented. This varies from the flight of thousands of “afrancesados” in consequence of Joseph Bonaparte’s downfall after the Peninsular War (“Guerra de la Independencia española”) 1808-1814, the liberal emigration following the “Trienio liberal” 1820-23, the restoration of the absolutist regime of Ferdinand VII (“Década Ominosa”) 1823-33, the July Revolution in Paris 1830 and the exile of monarchists during the rule of Espartero (1840-43) to the participation of Spanish republicans in the French Revolution of 1848. A survey of these and other occurrences in France and Spain can be found in the form of a timeline at the end of the book (pp. 335-339).

Considering the formal aspects of Aymes’ study, the complete absence of explanatory notes at the bottom of each page seems unfortunate. The author himself complains about this lack of room for further information in his introduction, but due to the publisher’s conditions he was obliged to use American citation style. The readers will share his regret. However, another formal point of this publication may inspire confusion: The connection between the book cover –“La grande Odalisque” of Ingres– and the Spanish emigration to Paris is not obvious.

With regard to content, Aymes has provided a comprehensive study of an

important foreign element in the history of Paris in the 19<sup>th</sup> century. Although the lack of statistical data weakens the author's statements on the dimension and localization of the Spanish community, the sample of examined persons and activities is far from being random. Instead, the rich and varied chapters of this book are based upon a copious evaluation of available archival sources in France and Spain. Through this comparative approach, Ayres detects amongst others the infiltration of the milieu of Spanish liberals in Paris by "agentes absolutistas" from Madrid, whereas comparisons to the situation of exiled liberals in London offer additional insights into their conspirative work. Finally, the transnational perspective of this book allows to relate Spanish history in Paris and to tell parts of the urban history of Paris through the eyes of Spaniards. The abundant literary and artistic production brought forth by this group in Paris as well as their adoption of liberal and republican ideas disprove the negative image of a conservative, cruel and reactionary people, only too present in the denigratory view of Spain throughout 19<sup>th</sup> century Europe.

*Jens Streckert*

**Luis M. Calvo Salgado/Itziar López Guil/Vera Ziswiler/Cristina Albizu Yeregui (eds.): *Migración y exilio españoles en el siglo xx*. Madrid/Frankfurt/M.: Iberoamericana/Vervuert 2009. 246 páginas.**

El volumen recoge once trabajos resultantes de una Jornada Interdisciplinar sobre migración y exilio españoles en el siglo xx, celebrada en la Universidad de Zurich en noviembre de 2006. Quizá el

título que los engloba pueda resultar demasiado amplio, teniendo en cuenta que la mayoría de dichos trabajos gira en torno a la migración española en una determinada área geográfica de Europa –aquella que conforman Suiza, Francia y Alemania–, en un período asimismo acotado –en torno a referencias del franquismo– y bajo una perspectiva metodológica afín –predominantemente sociológica–. El resto de colaboraciones –las tres primeras– tiene como eje un aspecto bien distinto como es el literario, completándose el volumen con un trabajo sobre el tratamiento de la inmigración en España en las últimas décadas. ¿Demasiada heterogeneidad? Aun a pesar de la vocación interdisciplinar del libro y aun existiendo un hilo conductor común, como es la experiencia del desarraigo, ¿no resultan demasiado lejanas entre sí, por ejemplo, la poesía de Cernuda y la perspectiva de género de la emigración socioeconómica en Alemania, la poesía de Bernardo Atxaga y el plurilingüismo en Suiza? Es posible que sí. Quizá el conjunto hubiera ganado en coherencia si se hubiera limitado a las migraciones españolas en Europa en la segunda mitad del siglo xx, bajo un rótulo asimismo más preciso, que no comprometiera, por ejemplo, la amplísima emigración a América durante la primera mitad de dicho siglo.

Ahora bien, este posible problema de coherencia global no desmerece la calidad y la originalidad de sus contenidos, que además tienen la virtud añadida de recordar al lector que España ha sido, hasta muy recientemente, un país de arraigada vocación emigrante. Se inicia así con un trabajo de Maya Scherer-Nussberger sobre la figura del destierro en Cernuda, autor emblemático del exilio republicano del 39, de cuya poesía se extraen jugosas reflexiones sobre el peso de las semánticas reaccionarias arraigadas en la identidad española y la (im)posibilidad de

trascenderlas mediante la experiencia de una patria literaria, dislocada y errante. Una cierta sintonía con estas reflexiones puede percibirse en el trabajo de Vera Ziswiler y Cristina Albizu Yeregui sobre el poema de Atxaga “Ezequiel Maisi Dembele”, en el que “la voz del otro” nos remite, a través de la propia incomunicación que suscita, a la “unidad del mundo” y la semántica de un “diccionario universal”. En medio de estos dos trabajos, Itziar López Guil aborda esa misma incomunicación a propósito de dos relatos de Manuel Hidalgo y Elena Pita.

Vienen a continuación los aludidos trabajos sobre emigración socioeconómica en Europa. Georg Bossong y Stephan Schmid analizan aspectos de la compleja intersección entre la condición plurilingüística y la condición receptora de emigrantes propia de la nación suiza. María José Fernández Vicente se centra en las políticas oficiales de asistencia al emigrante español en Francia durante el “segundo” franquismo (1960-1975), inseparables de una estrategia de control cuyos mecanismos fueron cambiando al hilo de la propia evolución del flujo migratorio. Carlos Sanz Díaz y Gloria Sanz Lafuente abordan dos aspectos relevantes de la emigración a Alemania, tales como su canalización irregular y su dimensión de género. Luis M. Calvo Salgado analiza la fotografía en la prensa de los emigrantes en Suiza a propósito de la revista de orientación cristiana y tendencia ideológica centro-izquierdista *Búho*, mientras que Marianne Helfer se detiene en un aspecto de la emigración española en este país menos conocida como la del retorno a la tierra de origen.

El libro se cierra con un trabajo de Axel Kreienbrink sobre la evolución de las políticas sobre inmigración en España, las cuales habrían atravesado cuatro etapas, desde la desatención inicial, en los años de la transición democrática, hasta la

percepción actual de inmigrantes como una tarea social.

*Antolín Sánchez Cuervo*

**Francisco J. Goerlich Gisbert/Matilde Mas Ivars/Joaquín Azagra Ros/Pilar Chorén Rodríguez: *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*. Bilbao: Fundación BBVA 2006. 534 páginas.**

Este libro, compuesto por un prólogo y nueve capítulos de los que hablaremos luego, se integra en el ámbito de los estudios territoriales: la llamada “geografía económica” que ha pasado a ocupar un destacado lugar en el análisis económico de las sociedades avanzadas. En este caso, además, el interés se incrementa, al descender el análisis a nivel municipal, una cuestión que permitirá abordar con mayor precisión, tanto estudios de carácter demográfico, como análisis vinculados a la dinámica de la localización de la actividad económica sobre el territorio.

El conjunto de trabajos se acompañan de un CD que contiene las series homogéneas de los 8.108 municipios españoles existentes en el Censo del año 2001. Una interesante información que se refiere a cada uno de los once censos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística a lo largo del siglo XX. Datos que permiten un análisis detallado de las modificaciones en las pautas de localización de la población.

En el libro, aparece inicialmente un interesante prólogo realizado por Joaquín Arango. Los nueve capítulos, realizados por Francisco J. Goerlich Gisbert y Matilde Mas Ivars como directores, con la colaboración de Joaquín Azagra Ros y Pilar Chorén Rodríguez, abarcan un siglo de

dinámica de la localización de la población en España. El primero gira en torno al análisis de los diferentes censos de población en el siglo xx, desde 1900 hasta el año 2001; el segundo, sobre las razones y la metodología de la homogeneización de estos censos, necesarias para afinar el análisis; el tercero aborda las implicaciones de la comparación de estos censos homogéneos frente a los censos originales.

Entre los capítulos 4 y 7 se estudian los diferentes períodos intercensales, desde 1900 a 1930, de la década de los treinta al final de los años cincuenta, las décadas de los años sesenta y setenta y las décadas finiseculares con los cambios de tendencias que se produjeron y que permiten una visión de conjunto del fenómeno que resulta fácilmente integrable con otros estudios de demografía histórica, pero también de historia económica y social. En el octavo se hace un balance de la localización de la población sobre el territorio en España durante el siglo xx y por último, el capítulo 9 ofrece las principales conclusiones de la obra.

El interés de este trabajo, que es muy elevado en sí mismo, se acrecienta si consideramos las posibilidades que abre a la hora de relacionarlo con diferentes disciplinas, desde la geografía económica, hasta la historia social, pasando por la historia económica o la economía aplicada. El siglo xx en España, ha sido un período políticamente convulso y económicamente exitoso. A pesar del retraso que significó la Guerra Civil y sus consecuencias, el balance de la segunda mitad del siglo es claramente satisfactorio en términos de comparación internacional.

En este contexto, una vez realizada con éxito la aproximación cuantitativa al crecimiento (ver Albert Carreras y Leandro Prados), se ha centrado el interés en otros campos, uno de los cuales ha sido la dimensión territorial de este crecimiento,

cuestión muy estimulante en términos intelectuales, si pensamos en las profundas diferencias económicas, sociales y culturales entre las distintas regiones de España.

La atención sobre estos aspectos permitió ampliar de forma importante el conocimiento sobre las características del crecimiento económico español, su utilización de la mano de obra, el intenso proceso de capitalización experimentado, su influencia sobre las pautas de localización de la actividad y las implicaciones que las medidas de política económica tuvieron sobre el asentamiento de la población.

El hecho de que se descienda al nivel municipal en el análisis a la hora de ofrecer la información de la población española en los once censos del xx, desde 1900 hasta 2001, ofrece unas posibilidades interpretativas con otros trabajos, enormes. Cuando estas informaciones se completan con datos, también municipales, relativos a la actividad económica y, en especial, a las características del mercado de trabajo, las herramientas que estarán a disposición de los investigadores serán verdaderamente homologables a las de los países occidentales más avanzados.

La evolución de la población y la actividad económica en un territorio están directamente relacionadas, y España no es una excepción. Pasamos de ser una sociedad eminentemente agraria y, como tal, con una población distribuida de forma bastante homogénea sobre el territorio, a ser una economía industrial y de servicios que ha supuesto la despoblación del interior del país y su concentración en las franjas costeras, además de en la capital.

Los elementos determinantes en los comportamientos demográficos y en la movilidad de la población están definidos en la economía de la población desde hace tiempo. El papel de la inmigración en la dinámica demográfica de España, ha sido durante muchos años de carácter interior,

y sólo en las dos últimas décadas la llegada de extranjeros ha empezado a jugar un papel relevante.

El otro elemento central de cambio en los comportamientos y la distribución de la población tiene que ver con el mercado laboral y los servicios sociales. La combinación de mayores tasas de ocupación, más oportunidades laborales y políticas que permitieron conciliar mejor la vida laboral y familiar; ámbitos todos ellos vinculados fundamentalmente a la industrialización y la urbanización: ahí están las principales motivaciones en el cambio de los comportamientos demográficos.

Señalar, por último, el gran interés, desde el punto de vista académico, del carácter interdisciplinar del equipo investigador que ha realizado este libro. El análisis económico, la historia económica y la informática les han permitido a los autores interpretaciones más ricas y originales sobre la relación entre la distribución territorial de la población y la actividad económica que las existentes hasta el momento.

*Abel Losada Álvarez*

**Manuel Ballarín/José Luis Ledesma (eds.): *Avenida de la República. Actas del II Encuentro Historia y compromiso: sueños y realidades para una República*. Zaragoza: Cortes de Aragón 2007. 222 páginas.**

**Manuel Ballarín/Diego Cucalón/José Luis Ledesma (eds.): *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*. Zaragoza: Cortes de Aragón 2009. 224 páginas.**

Dos libros para una misma finalidad: acercarnos a la comprensión más efectiva de lo que significó la II República en

España, la República en la que sucedieron grandes cambios estructurales, rápidos unos y lentos los otros, algunos no asimilados ni aceptados por segmentos sociales y profesionales, que conllevaron desajustes en colisión. El primer libro abarca todo el período de la República en paz, con vaivenes electorales traumáticos, fruto quizás, de la escasa tradición del ejercicio del poder de los nuevos adalides, mientras que el segundo se centra en el período de noviembre del 1933 hasta febrero del 1936, momento de reestructuraciones o no tanto, formulado por un avanzar más lentamente, pero presentado por los adversarios políticos como de freno total. Ambos libros, del todo complementarios, deben catalogarse de excelente nivel porque presentan reflexiones consolidadas tanto del estado de la cuestión, como por la argumentación científica en sus apreciaciones. Estamos pues, con originales que aportan valiosos enfoques al período y como tales deben ser considerados.

El primero fija los aspectos clave de lo que significó la República, desmenuzando los avatares por los que discurrió –lo que hoy se señalan como aciertos y errores–, diseccionados desde casi todos los flancos, en un intento, muy conseguido, de precisar los últimos avances historiográficos. La introducción firmada por los dos editores hace un magnífico repaso del estado de la cuestión sobre lo que se sabe y sobre los puntos que merecen, todavía, más investigación. Escriben sin ambages que el período, con generar una adecuada atención no llega a las cotas de publicación y de difusión que se consiguen cuando se trata del estudio de la guerra, aspecto que quizás debería achacarse a los eventos conmemorativos. Asumida esta apreciación, sostienen que los estudios que se han realizado del quinquenio son del todo sólidos, sólo enmascarados por otros trabajos de autores que distorsionan

el período, en aras de presentar el momento posterior, el de la Guerra Civil, y sobre todo el primer franquismo, como algo necesario, y que aquí no conviene ni reseñar por la distorsión que provocan y por el dirigismo político con el que se asientan. El volumen, realizado por especialistas, nos aproxima a diversas miradas: el mito y la memoria desde la perspectiva del presente por A. Egido, una visión del todo amplia del período presentada por J. J. Carreras, un estudio de la Constitución del 1931 “como proyecto innovador” por M. Contreras, la cuestión militar y el papel desempeñado por Azaña por G. Cardona, la educación como pilar renovador por V. M. Juan, el papel de la mujer en un régimen nuevo de libertades por C. Cabrero, la religión y su no adaptación al sistema por P. Salomón, la cuestión dada a la solución agraria por F. Cobo, el trabajo, el sindicalismo y las demandas en los conflictos por E. González, la imagen del primer bienio por la derecha antirrepublicana por F. Erice, y la simbología en contraste entre las repúblicas de los siglos XIX y XX por Pere Gabriel.

El segundo volumen trata del bienio conservador, que comúnmente se ha conocido con el nombre de “bienio negro”, por los estereotipos que se han cernido sobre él. Los editores advierten del sesgo ofuscado que ha padecido el período, encajonado en dos momentos activos como fueron el primer bienio republicano y el momento posterior a las elecciones de febrero del 1936 hasta el estallido de la guerra. Con perspicaz visión alertan sobre el tratamiento de los hechos de octubre del 1934, según han sido estudiados por la historiografía, señalados como el retroceso republicano causado por un triunfo del fascismo o como la espoleta de la Guerra Civil, aspecto este último que según los editores ha conllevado a tergiversar el período y dar alas a interpretaciones de-

formadas. Lo importante es captar en el volumen las aportaciones frescas y relevantes, que suavizan la imagen de que fue un período contrarreformista por excelencia, ya que los indicadores apuntan, sin duda, que los avances prosiguieron tanto en intensidad como a la baja, si bien en un proceso de ralentización. Los trabajos que se incluyen en el volumen aportan interesantes investigaciones sólidas, apuntando vías de trabajo que –así se indica– será necesario profundizar. A la documentada introducción de los editores le sigue el trabajo con el sugerente enunciado en formato de pregunta sobre si rectificación o reacción del período, a partir de la alianza de centro-derecha del 1933 al 1935, obra de N. Townson, el análisis de lo acontecido en el bienio en el mundo rural por F. del Rey, la forma de obtención de escaños, a partir de los desequilibrios de la ley por C. Romero, la fase de choque y remozamiento de algunos partidos y grupos ejemplificados en Izquierda Republicana y la Unión Republicana por D. Cucalón, la revolución de Asturias de 1934 por D. Ruiz, el papel desempeñado por el Partido Comunista de España en Aragón en las jornadas de octubre por M. Ballarín, y la formulación del fascismo español en los años del bienio, con la revisión de algunos malentendidos, firmado por F. Gallego.

En conjunto, ambos volúmenes presentan un abanico de interpretaciones sectoriales que puede decirse que conforman un todo compacto, aspecto nada desdeñable en obras de estas características. Libros muy recomendables por su cuidada claridad en la exposición y por la profundidad de los estudios.

*Antoni Gavalda*

**Javier Rodrigo: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*. Madrid: Alianza 2008. 256 páginas.**

En los primeros meses de la Guerra Civil, hasta los oficiales alemanes se mostraron sorprendidos por el grado de violencia, brutal y sin clemencia alguna, ejercido por las fuerzas sublevadas contra combatientes y civiles, hombres y mujeres. Hay que subrayar que la violencia franquista contra el propio pueblo era significativamente más grande que la de la italiana fascista y también que la violencia nazi en los años treinta antes de la Segunda Guerra Mundial.

Esta constatación podría llevar a la fácil conclusión de que el estallido de la violencia extrema se explica por la guerra, es decir, por el derrumbamiento del orden civil y de la moral cotidiana que confiere cohesión a una sociedad. Aunque seguramente hay que entender los excesos del verano de 1936 en este contexto, el libro de Javier Rodrigo demuestra de una manera muy convincente y lúcida que la violencia franquista era un instrumento fundamental para lograr esta cohesión a la fuerza y por el precio de millones de ciudadanos muertos, encarcelados, torturados, exiliados e intimidados.

El autor traza el desarrollo y las formas de esta violencia desde su erupción al principio de la guerra, pasando por su institucionalización por medio de una justicia militar brutalizada, con sus campos de concentración y trabajo forzoso durante y después de la misma, hasta los cuarenta largos años de plomo de un régimen que ya moribundo sabía utilizar la tortura y el miedo para defenderse contra sus enemigos, armados y civiles, igualmente. Así, Rodrigo interpreta la violencia franquista como una “inmensa inversión” al principio, es decir, durante la guerra hasta los

años cuarenta, para luego poder disfrutar de sus rentas: de la aniquilación física de casi todos sus oponentes más válidos y organizados y la consecuente cultura del miedo entre los sobrevivientes.

Hay que advertir que los seis capítulos difieren algo en calidad, estilo y base empírica, lo cual se debe probablemente al hecho de que buena parte de tres de ellos hayan sido publicados anteriormente, y llevan consigo reiteraciones y redundancias innecesarias. Esto, sin embargo, no quita valor a un impresionante libro de síntesis escrito con *ira et studio*. La memoria de las víctimas y de sus sufrimientos no debería llevarnos, como bien enfatiza Rodrigo, a que perdamos de la vista la pregunta central: el porqué de la violencia. Y, habría que añadir, tampoco a sus ejecutores y a todos aquéllos que se beneficiaban de ella durante tanto tiempo. En este campo queda aún mucho por investigar. Para el otro gran tema subyacente del libro, nos queda la literatura: obras como *Las voces de Pamano* nos comunican mejor que cualquier estudio académico podría, las repercusiones que se sienten hasta el día de hoy de aquella cultura del miedo, olvido y silencio establecida hace tanto tiempo por una violencia pensada y estructurada.

*Stefanie Schüler-Springorum*

**Luis Fajardo Spínola: *¿Hacia otro modelo de Estado? Los socialistas y el Estado Autonómico*. Pamplona: Thomson Reuters/Civitas 2009. 236 páginas.**

Entre la inmensa cantidad de libros y estudios sobre el Estado Autonómico español, faltaba uno centrado en la actitud del PSOE frente al Estado de las Autonomías. Éste es el tema del estudio del poli-

tólogo y jurista Luis Fajardo, que analiza con conocimiento y detalle las posiciones del PSOE acerca de la política territorial desde la muerte de Franco hasta la actualidad describiendo esa política dentro de su contexto en cada momento decisivo. La especialidad profesional del autor y su cargo directivo en el PSOE lo llevaron a participar de forma relevante en el proceso autonómico, al que dedica la mayor parte de la obra por reseñar, sin descuidar por otro lado la vida municipal.

A lo largo del libro, se analizan la doctrina política del Partido Socialista, las resoluciones de sus congresos y conferencias políticas, las publicaciones de sus líderes, sus manifestaciones públicas y su propia actividad política en relación con la organización territorial del Estado a lo largo de 30 años.

El libro tiene ocho capítulos. En los tres primeros se describe el proceso, a lo largo de 20 años (1977-1997), de preparación, construcción y consolidación del Estado Autonómico. El cuarto capítulo trata de la “escalada nacionalista”, el quinto analiza el período de finales de los noventa en que se constata un claro distanciamiento del modelo autonomista por parte de los partidos nacionalistas y la emergencia de una nueva doctrina en materia de política territorial en la familia socialista, con especial influencia del Partido Socialista de Cataluña (PSC). Sigue, en el capítulo seis, el proceso de reformas estatutarias, que se proyecta también en el conjunto de la Constitución territorial del Estado. El séptimo capítulo sugiere una limitada reforma constitucional, y el octavo se cierra con unas reflexiones sobre el futuro del Estado de las Autonomías, y la necesidad de completarlo con la ya mencionada reforma constitucional.

El estudio se basa en documentos e informaciones publicados y en el archivo personal del autor, ya que todavía no hay

acceso a los archivos del PSOE sobre las cuestiones examinadas. Además, el autor ha mantenido entrevistas con algunos líderes del PSOE que han aportado valiosa información.

Se trata de un extenso relato del desarrollo de la cuestión autonómica, siempre centrado en la perspectiva del PSOE: desde la etapa de la preautonomía, pasando por la elaboración de la Constitución, siguiendo con la consideración de los primeros estatutos (los de Cataluña, Euskadi y Galicia) y, después, con la etapa de generalización y racionalización que culminó con la aprobación de la frustrada “Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico” (LOAPA) hasta llegar al momento de consolidación del modelo. En el capítulo sobre la escalada nacionalista, se interpreta ante todo la Declaración de Barcelona y el Pacto de Estella. Con motivo del proceso de aprobación del nuevo Estatuto de Cataluña, se considera la hipótesis de un nuevo modelo autonómico socialista.

Analizando las diferentes fases del proceso autonómico, el autor pone de relieve las visiones tanto teóricas como políticas del PSOE sobre el tema. Destaca la voluntad del partido de crear un modelo autonómico federalista que no genere discriminaciones entre nacionalidades y regiones, y respetando siempre la Constitución. En el modelo de Estado del PSOE, según nos lo presenta el autor en este libro, se combina la defensa de lo común con un autogobierno autonómico que respeta la realidad española. En parte, este modelo entra en revisión con la estrategia del PSC en relación con la lucha por el poder en Cataluña y la aprobación del nuevo Estatuto. De ahora en adelante se hablará de una “España plural”. Luis Fajardo propugna, en cambio, un modelo de reforma que tenga su impulso en el pacto entre las grandes fuerzas políticas

españolas y que pueda concretarse en una reforma de la Constitución. El objetivo final sería la construcción de un Estado federal en sintonía con los valores de la Constitución de 1978.

En resumen, un libro bien escrito y ampliamente documentado, que impulsará el debate –dentro y fuera del PSOE– sobre el futuro del Estado de las Autonomías.

*Walther L. Bernecker*

**Walther L. Bernecker/Diego Íñiguez Hernández/Günther Maihold (eds.): *¿Crisis? ¿Qué crisis? España en busca de su camino*. Madrid/Frankfurt/M.: Iberoamericana/Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, 130) 2009. 320 páginas.**

El libro está compuesto por una serie de ensayos sobre la actualidad española, todos ellos con rica bibliografía. El primero, “¿Qué mantiene unida a España?” (pp. 21-51), de Walther L. Bernecker, aborda los cambios y tendencias dominantes que se manifiestan en la vida social y política del país. A pesar de la crispación que hemos vivido y que ha sido agudizada moviendo contra el gobierno socialista todos los resortes de la derecha española: jerarquía eclesiástica, tema del terrorismo, unidad territorial supuestamente puesta en peligro por vascos y catalanes; a pesar de que las tensiones están efectivamente ahí, la sociedad reconoce cada vez más que los grupos y fuerzas sociales tienen derecho a expresar sus intereses y a competir por ellos. De manera que la democracia consiste, no tanto en la armonía sin conflictos, como en la capacidad de convivir con ellos. Bernecker recuerda las encuestas y debates sobre la enseñanza de la historia. Gonzalo Anes fue el encargado, en nombre de la Academia de la Historia, de presidir

una comisión para analizar el estado de la enseñanza de la historia en el bachillerato. El informe, presentado en 2000, criticaba, como ya lo había hecho Esperanza Aguirre en su período de ministra, la supuesta preeminencia de aspectos metodológicos y didácticos en la enseñanza de esta materia, en detrimento del estudio de los hechos. Sobre todo, se criticaba una supuesta preeminencia de aspectos regionales y autonómicos frente a la realidad nacional. Este informe de la Academia no resistió un estudio de la Fundación Jaime Bofill, realizado en 2001 por una comisión de expertos, el cual “contradecía prácticamente en todos sus puntos las valoraciones de la Academia” (p. 35). Hubo, pues, que dejar a un lado los recortes de contenidos regionales. En cuanto a los símbolos que pueden unificar o representar a España, es otro terreno conflictivo, pero la falta de una “tradicción” para fundamentar la democracia parlamentaria ha resultado favorable a la Constitución, y en torno a ella se ha cimentado durante la transición una imagen positiva de España, una imagen de la que los españoles se sienten, al fin, orgullosos. Con la palabra “consenso” se halló el concepto clave de la transición, como ocurrió después con el de “nación de naciones” (aceptando la unidad nacional sin anular la diversidad de las regiones históricas). Con la adhesión a la Europa comunitaria se reforzaría enormemente la autoestima de los españoles, que salían así de un largo período de aislamiento. Esto explica que los españoles sean de los europeos que tienen una imagen más positiva de Europa y que estén dispuestos a cederle “funciones centrales de la soberanía, incluyendo la defensa y la política exterior” (p. 64). Las Autonomías han supuesto el final de un centralismo sofocante. Es cierto que aquí se encuentra un núcleo de tensiones permanentes, pero la mayoría de los españoles ven positivo el Estado de las Autonomías.

El tema de las identidades es el tratado por Antonio Elorza en “España: identidades y opinión pública”

(pp. 53-69). Aunque se trata de una consideración general sobre la identidad, se nota mucho la referencia al País Vasco y al nacionalismo sabiniano. En este sentido, Elorza diferencia los casos de España y Francia, subrayando que la “España del siglo XIX siguió formalmente el patrón francés, pero el atraso económico tejió la tela de los estrangulamientos que en todos los órdenes afectaron al funcionamiento del estado nación” (p. 57). El autor habla de una “identidad dual” en referencia a los “nacionalismos periféricos”. El Estado nación de sello liberal tardó en consolidarse debido a las debilidades económicas: quiebra provocada por la pérdida de imperio, falta de un mercado nacional, persistencia de una agricultura mísera. El fracaso de la República Federal de 1873 fue un botón más de la escasa fuerza del liberalismo. Con la pérdida del último resto del imperio en 1898 quedaba al descubierto el “problema de España” como una sensación de fracaso, de maldición histórica, de la que no se veía la salida. Mientras tanto, la industrialización en Vizcaya y Cataluña produjo efectos distintos. En Cataluña se defenderán sus derechos y se propondrá una modernización “compatible con la inclusión en el Estado español”, mientras que en el País Vasco surge un nacionalismo radical, desde Arana a ETA, “con sesgo de ruptura” (p. 60). Desde la época de las Cortes de Cádiz, con reaccionarios como el P. Alvarado, surgió una defensa de España como país católico, en lucha con el liberalismo. Franco encarnó, en la Guerra Civil, ese modelo reaccionario, el que quiere una “operación quirúrgica”, esto es, con amputación de sus miembros gangrenados (p. 61). En el siglo XIX, los pensadores catalanes elaboran un esquema dual en el que se marca la contraposi-

ción de una Cataluña en marcha hacia la modernización, frente a una Castilla opresora, anclada en la parálisis económica y el militarismo. En la etapa de la Guerra Civil y la dictadura fue tal el predominio de la nación como aglutinador de todos los elementos reaccionarios, que en el posfranquismo sigue siendo difícil separar nación española de contenidos franquistas. En cuanto al nacionalismo vasco, Elorza considera que sigue siendo racista y excluyente; “se mantiene la intransigencia derivada del odio al invasor, que aún hoy anima al entorno político de ETA y a los sectores independentistas del nacionalismo democrático.” (p. 66)

Diego Íñiguez Hernández aborda en su colaboración, “¿Crisis o continuidad en la política judicial?” (pp. 71-107), el tema judicial. Su tratamiento no es precisamente una disertación teórica sobre el derecho, sino un análisis de la relación entre poder y derecho en la política española actual. Su diagnóstico es bastante crítico con la situación, justamente en relación con instancias que muestran cuánto falta para que el poder judicial sea independiente del ejecutivo. Sobre todo es crítico con el funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que “ha fracasado como organización en el cumplimiento de sus fines y como institución política. [...] Su modo de actuar corrompe en cierto sentido a la pequeña parte de éstos [los jueces] que pulula en su derredor buscando un cargo o saltar a la política”. De todos modos, la irrelevancia del CGPJ hace que no sea el principal problema, que es la falta de eficacia, falta debida a la desorganización. En cambio, se han transformado con éxito en la transición “la Hacienda, la Seguridad Social, la empresa pública y el poder militar” (p. 93). Que la política judicial sigue siendo insatisfactoria lo muestran las estadísticas y las encuestas. Los remedios no son fáciles ni rápidos. El

autor escribe que hace falta “personalidad suficiente para iniciar un cambio. Sencillamente, conduciéndose de otro modo: usando bien su independencia, con lealtad al cargo y conscientes de que la legalidad tomada en serio debería constituir el horizonte obvio de una democracia” (p. 104).

Ángel Estrada escribe el siguiente capítulo, “Crisis económica y factores estructurales en España” (pp. 111-132). Según este autor, la crisis tiene un doble origen, doméstico, “por los excesos acumulados durante el período de expansión” (1999-2007, p. 122), y externo, las turbulencias financieras desencadenadas desde julio de 2007. Es verdad que España tenía en ese año un endeudamiento favorable, comparado con Estados Unidos o la media de la Unión Europea. Pero se ha deteriorado enseguida. Suponiendo la normalización de los mercados financieros, lo decisivo en España para lograr competitividad será la tasa de crecimiento de la productividad. Llama la atención que en las reformas estructurales que sugiere el autor, se halle en primer lugar el desajuste entre el 60% que representan los contratos laborales fijos y el 30% de temporales. Son estos últimos los que sufren el impacto de la crisis. El autor sostiene que la negociación colectiva se caracteriza por su rigidez. El incremento de los salarios en 2008 (5,3%) es el mayor de los últimos 15 años (p. 128). También los márgenes sobre costes en los servicios son muy superiores en España que en Estados Unidos, “que siempre se ha considerado como una de las economías más flexibles del mundo” (p. 129). Un tercer factor es la cualificación de los empleados, que ha mejorado constantemente desde 1995, pero que se ha estancado en los últimos cinco años. Un cuarto factor es la inversión en I+D, que también ha tenido un constante incremento desde el mismo año, pero que sigue hallándose a excesiva distancia de Estados

Unidos y de los grandes países de Europa. Los ajustes a realizar en todos estos factores han de producirse ahora en condiciones adversas.

El siguiente capítulo es “La evolución del sistema de partidos en España: del reconocimiento constitucional a la institucionalización del partido gobernante como ‘príncipe moderno’” (pp. 111-132), de Miguel Ángel Presno Linera. El autor sostiene que nuestra Constitución surge de la tradición constitucional española, sobre todo de 1931, pero teniendo muy presentes otras constituciones europeas, especialmente la alemana, y aduce razones para justificar este especial papel de la Constitución alemana. En concreto Presno aborda el sistema de partidos, que son instrumentos de participación política, de expresión del pluralismo político, de formación y manifestación de la voluntad popular. Pero el Ministerio del Interior, no un órgano judicial, puede suspender la inscripción registral de un partido. Los partidos mayoritarios consiguen ventajas notables en el sistema electoral español, que se desvía hasta un 17% de la proporcionalidad perfecta. Además, se aseguran un acceso controlado a las instituciones representativas, aparte de adquirir protagonismo en algunas como el TC, el CGPJ, etc. Sobre todo se advierte su dominio en la capacidad legislativa: en la legislatura 2000-2004 fueron aprobados 173 de los 175 Proyectos de Ley presentados por el partido gobernante (el PP) (p. 151). Presno habla por ello de “obstruccionismo de la mayoría” cuando se intenta controlar la acción del gobierno o presentar alternativas. Un punto más, añadido al afianzamiento del partido gobernantes es el reforzamiento de la autoridad del presidente, como se ve “en la organización del Gobierno, la selección de sus miembros, la dirección de la actividad ministerial y su coordinación” (p. 156).

Ludger Mees escribe el siguiente artículo, “El nacionalismo vasco democrático 1998-2009” (pp. 161-205), en el que comprueba el declive del nacionalismo violento. Las tablas estadísticas son demoledoras en este sentido. La sociedad vasca ha ido progresivamente restando apoyo a ETA y a su entorno. El proceso de paz en el Ulster fue también un elemento importante, como ejemplo de arreglo pacífico de un conflicto todavía más sangriento que el vasco. El foro de Ermua, instrumentalizado después por el PP, constituyó una palpable manifestación del creciente rechazo del terrorismo y de la paralela organización de sus víctimas. El final de la colaboración PNV-PSOE en 1998 significó una revitalización del nacionalismo: el PNV gobernó gracias a los votos de Euskal Herriarrok, aunque la ruptura de la tregua de ETA, al año siguiente, dinamitó el pacto entre ambas formaciones. El PNV se enfrentó en 2001 a la izquierda abertzale, por un lado, y al pacto antiterrorista firmado por PSOE y PP, por el otro. Entonces el PNV y EA concurren juntos a las elecciones. Ibarretxe había incluido en su programa una reivindicación soberanista, alegando que el estatuto de Guernica se había quedado corto. Este plan soberanista se presentaba como proyecto de “libre asociación”. Tal proyecto fue tildado de anticonstitucional e independentista. El gobierno de Aznar quiso incluso llevar a prisión a Ibarretxe. Mientras tanto, en 2007 se sucedieron las divisiones, públicamente aireadas, entre Imaz, Egibar y otros dirigentes. Finalmente, Urkullu relevó a Imaz en la presidencia del PNV y la consulta fue declarada anticonstitucional por el TC. Tras el pacto entre socialistas y populares, en mayo de 2009, el PNV tuvo que dejar el gobierno, después de 30 años ininterrumpidos, en favor de Patxi López y sus socios del PP. Mees efectúa una serie de consideraciones sobre el

nacionalismo vasco, indicando que tanto el programa y la estrategia de ese nacionalismo como los conceptos de soberanía e independencia pueden muy bien adaptarse a una realidad cambiante y adoptar, mediante el pacto y el consenso, una línea política que ha llevado a la sociedad vasca a envidiables cotas de bienestar social.

“El ¿cambiante? papel de la Iglesia” es la colaboración de Víctor Urrutia (pp. 208-234), en la que se constata el descenso progresivo del número de españoles que se declaran católicos. En 1980 se promulgó la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, a partir de la cual se estableció la separación Iglesia-Estado, proclamada en la Constitución, y el reconocimiento de confesiones no cristianas, equiparándose jurídicamente las minorías de notable arraigo” (protestantes, judíos y musulmanes) con los católicos. Urrutia examina las consecuencias que el marco democrático de convivencia comporta para la dominante institución católica, acostumbrada a dictar dogmáticamente los valores éticos, valores que ahora tiene que compartir con otras posiciones. Sin embargo, la interpretación según la cual el desplazamiento de la religión de la vida pública a la privada equivalía a su irrelevancia social es puesta en cuestión, al revelarse la importancia de lo privado en la vida social (p. 228). Urrutia esboza algunas tendencias sobre esta interesante cuestión, insuficientemente analizada, de la relación entre el tejido asociativo español y la presencia pública de la Iglesia o *sociedad civil eclesial*: la tradicional, la que intenta recuperar el terreno perdido y acusa al PSOE de des-cristianizar España (Legionarios de Cristo, Radio María); la neoconservadora, que representa a católicos tolerantes, pero que consideran éticamente superiores sus principios religiosos (Opus Dei, Comunión y Liberación, el Camino Neocatecumenal [“Kikos”], algunos sectores de la FERE);

la crítica, en la que se sitúan grupos más vinculados a sindicatos y asociaciones de izquierda. En conclusión, Urrutia habla de la dificultad que manifiesta la institución católica para integrarse en un sistema democrático moderno, que le supone ceder el monopolio de la ética social. Pero, al lado de aspectos de ultramontanismo y cisma soterrado entre Iglesia y ciudadanía, Urrutia considera que también existe un movimiento de creyentes católicos que se integran en organizaciones pacifistas, ONG, de cooperación, etc., que revelan el carácter ambiguo de la religión y sus contradicciones sociales.

“La crisis de la universidad” (pp. 238-271) es la aportación de Elena Hernández Sandoica. Comparada con los países de la OCDE, España tiene un alto porcentaje de estudiantes universitarios, pero el rendimiento y la calidad de los títulos no ha sido una preocupación notoria. En 2008 y 2009 se hicieron oír movilizaciones estudiantiles frente a la convergencia europea. El Ministerio de Educación y Ciencia advirtió entonces la falta de una explicación clara de lo que significaba tal convergencia, que, bajo la etiqueta de “Bolonia”, tendía a promover la movilidad estudiantil y a establecer la estructura de las carreras en tres ciclos. Este proceso de cambio ha tenido variaciones referidas a muchos puntos (años de las titulaciones, número de éstas, etc.) que afectan a innumerables aspectos de una estructura muy anquilosada y centrada en intereses gremiales. Por otro lado, las tensiones entre opciones ministeriales no han llegado a promover eficazmente los lazos entre industria e investigación. Así, no es de extrañar que en enero de 2009 la Unión Europea alertara acerca del retroceso de España en “innovación” (p. 247). Sandoica pasa revista no sólo a la diversidad de situaciones que atraviesa la universidad, desde su gasto por estudiante hasta su grado de

implantación de la nueva estructura, sino a la creciente presencia de universidades privadas según sea el gobierno de la Comunidad Autónoma en que surgen. En todo caso, la autora constata que se va superando el déficit de una cultura científica y de una tradición educativa en que primen la libre discusión de los textos y la experimentación práctica. También entra en cuestiones como el cobro de matrícula y su cuantía. Alguno (Castells) las aumentaría al estilo americano, de manera que las universidades se viesan obligadas a competir para atraer estudiantes (p. 257).

“La políticas migratorias en tiempo de crisis económica”, de Axel Kreienbrink, es el penúltimo artículo de este colectivo (pp. 273-294). Desde el año 2000 han entrado más de cuatro millones de inmigrantes, convirtiéndose España en el segundo país receptor de ellos, tras Estados Unidos. Esto ha supuesto muchos problemas de regulación en términos jurídicos, tanto para controlar su entrada en las fronteras como para evitar su indefensión en el mercado laboral. Kreienbrink pone de manifiesto el debate político producido en España a raíz de la inmigración, especialmente en torno a los llamados “sin papeles”, los países de procedencia, el impacto en la economía, la legislación al respecto. Esta legislación ha tenido que ir desarrollándose casi siempre superada por el flujo migratorio. La crisis económica ha supuesto una ralentización de este flujo. El autor reconoce que, más que las medidas de control desarrolladas por el gobierno español, “la situación económica es la causa del descenso en la llegada de inmigrantes” (p. 286).

El artículo que cierra el libro es el de Günther Maihold, “‘¿Por qué no te callas’: el debate sobre la acción exterior de España” (pp. 295-316). El autor sostiene que la política exterior española carece de estabilidad por estar sometida a una ley

pendular, ligada al cambio de gobierno. Por ello no ha logrado “desarrollar una identidad propia” que la convierta en contraparte fiable. Maihold compara las diferencias entre la política exterior del PP, con su alineamiento con Estados Unidos, y la del PSOE, con su “vuelta al corazón de Europa” y mayor atención a Latinoamérica. También el *espacio mediterráneo* es objeto de atención; aquí se observan altibajos relativos a una política bilateral España-países ribereños o una política de perfil comunitario (de la Comunidad Europea). En el artículo se hacen interesantes consideraciones sobre el papel que puede desempeñar una “potencia media”, como España, en la política internacional y sobre cuáles son los condicionantes para que este papel adquiera relevancia. En este sentido alude al potencial todavía inexplorado que España posee como espacio cultural atractivo “para la proyección del país en el mundo” (p. 310).

*Pedro Ribas*